



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL
SALA CIVIL FAMILIA – SECRETARÍA
PEREIRA - RISARALDA

Pereira, 21 octubre de 2020
Oficio N° 1563

Doctor
Carlos Bernardo Cotes Mozo
Secretario
Sala de Casación Civil
Honorable Corte Suprema de Justicia
Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Permítame remitirle la presente acción de tutela promovida por Luz Marina Correa Restrepo y otros contra el Juzgado Civil del Circuito de Santa Rosa de Cabal, para lo de su competencia.

Consta la actuación de un (1) expediente digital con 46 archivos. Radicación 66001-22-13-000-2020-00119-00.

Atentamente,

SIN NECESIDAD DE FIRMA.
*(Artículos 2º, inciso 2º, Decreto
Presidencial 806 de 2020 y 28º,
Acuerdo PCSJA20-11567, CSJ)*

César Augusto Gracia Londoño
Secretario